

## AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

**CVE-2012-7201** *Decreto de delegación de funciones del alcalde.*

Don José Manuel Martínez Penagos, alcalde del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, estando prevista mi ausencia temporal de este término municipal en el período comprendido entre los días 21 de mayo y 27 de mayo de 2012, ambos inclusive.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 47 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

Vista la Resolución de Alcaldía de 28 de junio de 2011, por el que se determinan los concejales en quienes recae el nombramiento de tenientes de alcalde,

Por la presente vengo a RESOLVER:

Primero.- Delegar en el señor concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento don Antonio González de Córdoba Díaz las funciones de la Alcaldía, por ausencia de su titular, durante el período de tiempo comprendido entre los días 21 de mayo y 27 de mayo de 2012, ambos inclusive, con excepción de las competencias delegadas en los concejales delegados.

Segundo.- Ordenar la inserción de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Corvera de Toranzo, 18 de mayo de 2012.

El alcalde,

José Manuel Martínez Penagos.

2012/7201